

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día **martes 23 de enero del 2024**, se dio inicio a la sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en **Sala de junta de regidores** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión del tema de ISSSTESON referente a los cobros extraordinarios realizados al Ayuntamiento de Cajeme, relativo al acuerdo 3 de la minuta de esta comisión, celebrada el 31 de octubre del 2023.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

**1.- Lista de asistencia.**

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras Reg. Marco Antonio Rodríguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas, y Reg. Jose Rodrigo Robinson Bours**, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo asistió, la **C. Sara Patricia Piña Soto, Regidora, el C. Gilberto Valdivia Merino, Regidor**, también estuvieron como invitados: **Lic. Martha María Valdez Miranda**, Asesora Jurídica del H. Ayuntamiento de Cajeme, **C. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **Mtro. Jorge Alberto Ponce Salazar**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Cajeme, la **C.P Maricruz Gil Castelo**, Coordinadora de Planeación Presupuestal y Previsión Social y el **Lic. Gerardo René Olachea López**, Asesor Jurídico; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

Se presentó justificante de la regidora **Anabel Acosta Islas**, el cual se anexa a la presente minuta.

Se dio inicio a la sesión de la presente comisión, agradeciendo la asistencia de cada uno de los invitados, posteriormente se le dio el uso de la voz a la **Regidora Matilde Lemus Fierros** quien junto con el comité dieron inicio al segundo punto de la orden día.

**2- Análisis y discusión del tema de ISSSTESON referente a los cobros extraordinarios realizados al Ayuntamiento de Cajeme, relativo al acuerdo 3 de la minuta de esta comisión, celebrada el 31 de octubre del 2023.**

Durante la reunión se dio lectura al oficio **OM/CPPS/OF001/11/2024** de fecha **18 de enero del 2024** emitido por Oficialía Mayor en atención al oficio **CAR/0015/01/2024**, donde solicita la cantidad pagada a **ISSSTESON** referente a cobros realizados al ayuntamiento de Cajeme y el importe por pagos extraordinario.

Se anexa oficio **ISSSTESON DI 3501/2023**, del Departamento de ingreso donde se notifica la retención del pago extraordinario.

El pago extraordinario al que se refiere es derivado del cumplimiento de las Sentencias de ejecutorias de amparo por varios juzgados y en diferentes amparos, del cual se anexa la relación de personas y montos entregados por un total de \$2'579,223.12 (dos millones quinientos setenta y nueve mil doscientos veintitrés pesos 12/100 m.n.), el cual solicita por el departamento de ingresos de ISSSTESON que se cubra por el H. Ayuntamiento de Cajeme al instituto, ya que mencionan es un servicio médico de pensionados propio del H. Ayuntamiento de Cajeme y es obligación del mismo el pago completo del importe correspondiente.

El oficial mayor **Mtro. Jorge Alberto Ponce Salazar**, Mencionó que se realizó una revisión del listado que presenta el ISSSTESON, reconociendo un adeudo por este concepto de \$ 1'099,659.73 (un millón noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 73/100 m.n.)

Cabe hacer mención que en: **CONVENIO 2023. MUNICIPIO DE CAJEME y ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**. Se establece en la cláusula:

**DECIMA SEGUNDA:** Referente al pago de servicio médico por parte de los miembros de la "ASOCIACION" ," **EL AYUNTAMIENTO**" se compromete a reducir de 7% a un 5% mensual a partir del ejercicio 2024, en el compromiso de continuar con reducción de un punto porcentual cada dos años, hasta eliminar la participación del pensionista en pago de seguro médico.

Por lo tanto a través de este convenio se busca una solución a esta problemática y evitar posibles demandas de amparo

MINUTA

ACUERDOS DE COMISIÓN.



**Acuerdo 1)** Se acordó solicitar a **Oficialía Mayor**, que entregue a esta comisión el convenio actual de ISSSTESON; punto aprobado por unanimidad por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas.**

**3. Asuntos generales.**  
Sin asuntos generales.

**4. Clausura de la sesión.**  
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:01 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

C. MATILDE LEMUS FIERROS  
PRESIDENTA.

C. PAMELA DANA E LOPEZ BARRERAS  
SECRETARIA.

VOCALES

C. MARCO ANTONIO ROBRIGUEZ SERRANO

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA.

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS.

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS.

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.



## COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.  
PRESENTE.-

### CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **martes 23 de enero** del presente año, en punto de las **10:00 hrs.** en **sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión del tema de ISSSTESON referente a los cobros extraordinarios realizados al Ayuntamiento de Cajeme, relativo al acuerdo 3 de la minuta de esta comisión, celebrada el 31 de octubre del 2023.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



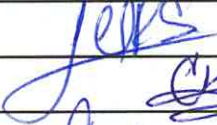

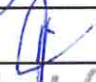


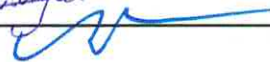


OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.

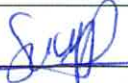
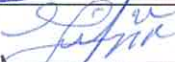
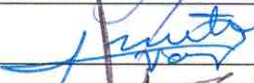






CD. OBREGON, SONORA A MARTES 23 DE ENERO DEL 2024

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS, EN SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

1	MATILDE LEMUS FIERROS	
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	
6	ANABEL ACOSTA ISLAS	Justificado
7	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
8	LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS	
9	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

SARA PATRICIA PITA SOTO	
GILBERTO VALDIVIA MENINO	
Martha Maria Valedez M.	
Manuel Castro Romero	
Jorge Alberto Ponce Salazar	
Mariacruz Gil Castelo	
Gerardo René Olachea López	

Invitados: Tesorera, Jurídico - oficialía Mayor



**DEPENDENCIA:**  
DEPENDENCIA

**SECCIÓN:**  
COORDINACION DE REGIDORES

**NÚMERO DE OFICIO:**  
CAR/0083/01/2024

**ASUNTO:**  
El que se indica

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:**  
23 DE ENERO DEL 2024.

**REG. MATILDE LEMUS FIERROS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO**  
**Y CUENTA PUBLICA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestiones de agenda, no podré asistir a la reunión de **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA** que usted dignamente preside, programada el día **martes 23 de enero del 2024** a las **10:00 A.M.** Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

**A T E N T A M E N T E**

**REG. ANABEL ACOSTA ISLAS**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**OFICINA DE REGIDORES**  
**CD. OBREGON, SON.**

C.C.P.- ARCHIVO

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



*Alma d  
23-01-2024*



DEPENDENCIA:

OFICIALÍA MAYOR  
SECCIÓN:

COORDINACION DE PLANEACION PRESUPUESTAL Y PREVISION SOCIAL  
NÚMERO DE OFICIO:

OM/CPSS/OF001/11/2024

ASUNTO:



EL QUE SE INDICA  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

18 Enero del 2024

**MTRA. MATILDE LEMUS FIERROS**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE. -

En atención a oficio CAR/0015/01/2024, donde solicita la cantidad pagada a ISSSTESON referente a cobros realizados al ayuntamiento de Cajeme y el importe por pagos extraordinario, a continuación le relaciono la siguiente información:

FECHA	PAGO MENSUAL	PAGO EXTRAORDINARIO
ENERO	11,819,534.44	
FEBRERO	12,465,149.38	
MARZO	12,048,966.84	
ABRIL	12,295,665.89	
MAYO	12,073,464.56	
JUNIO	12,117,431.97	
JULIO	11,993,145.16	
AGOSTO	12,243,711.65	
SEPTIEMBRE	12,150,853.95	
OCTUBRE	12,082,151.04	1,099,659.73
NOVIEMBRE	12,395,867.35	
DICIEMBRE	12,025,668.94	
<b>TOTAL</b>	<b>145,711,611.17</b>	<b>1,099,659.73</b>

Se anexa oficio ISSSTESON DI 3501/2023, del Departamento de Ingreso donde se notifica la retención del pago extraordinario.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MTR. JORGE ALBERTO PONCE SALAZAR**  
OFICIAL MAYOR

C.C.P. EXPEDIENTE



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



RECIBIDO

11:03  
26 OCT. 2023

Silvia  
ISSSTESON  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
HERMOSILLO, SONORA

Departamento De Ingresos  
ISSSTESON DI 3501/2023  
Hermosillo, Sonora a 25 de Octubre del 2023

RECIBIDO  
26 OCT. 2023  
10:48

UNIDAD JURIDICA  
HERMOSILLO, SONORA.

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento De Cajeme

Presente.

Por medio del presente, y en seguimiento a la solicitud de pago de ISSSTESON DI 1489/2023 que fue enviada el día 03 de Mayo y donde se desglosa el total del adeudo pendiente al instituto por la cantidad total de \$ 2,579,223.12 (Son: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES 12/100 M.N.), y de la cual recibimos contestación en el oficio numero PM/952/2023 del día 15 de mayo, se les mando retener la cantidad la cual nos fue proporcionada por el H. Ayuntamiento por \$ 1,099,659.73 (Son: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.) en la espera de que se nos informe la fecha que podrán presentarse los representantes del H. Ayuntamiento, el cual representa para poder aclarar el monto definitivo en base a la información que se nos presente.

Le informo que en caso de no tener respuesta por parte del H. Ayuntamiento se dará por enterado que la cantidad que está determinando el Instituto será la correcta y será solicitada en retención el día 20 del mes de noviembre ante la Secretaria de Hacienda, según su convenio.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
ISSSTESON.

RECIBIDO  
26 OCT. 2023  
10:59  
Carl J. Otero  
SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES  
JUBILACIONES Y PRESTACIONES  
HERMOSILLO, SONORA.

- C. C. P. Lic. Froylan Gámez Gamboa.- Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
- C. C. P. Mtro. Jose Carlos Garcia Olea.-Subdirector de Finanzas De Isssteson.
- C. C. P. Mtro. Renato Alberto Girón Loya.- Encargado de Despacho de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON .
- C. C. P. Lic. Darbe López Mendivil.- Jefe de la Unidad Jurídica De Isssteson.
- C. C. P. Archivo

LCRO/LHAG

ISSSTESON  
26 OCT. 2023  
11:10  
DIRECCIÓN GENERAL  
HERMOSILLO, SONORA 3



04 MAYO 2023

13:06

04 MAYO 2023 Hermosillo, Sonora a 03 de Mayo del 2023

Departamento De Ingresos  
ISSSTESON DI 1489/2023

**RECIBIDO**  
04 MAYO 2023  
SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES  
JUBILACIONES Y PRESTACIONES  
HERMOSILLO, SONORA

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento De Cajeme

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
HERMOSILLO, SONORA

Presente.

Por medio del presente, se le solicita el pago derivado del cumplimiento de Sentencias de Ejecutorias de Amparo por varios Juzgados y en diferentes amparos, del cual se anexa la relación de personas y montos entregados por un total de \$ 2,579,223.12 (Son: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES 12/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por parte del H. Ayuntamiento a este Instituto, pues se trata del "Servicio Médico" de pensionados del propio H. Ayuntamiento y es obligación del mismo el pago completo del importe correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito realizar el pago correspondiente a la brevedad, con la finalidad que no se genere ningún adeudo.

La cuenta bancaria para realizar su pago es la siguiente:

REFERENCIA	CUENTA	CLABE
18003AYTOCAJEME7	65500590696	014760655005906961

Si no recibimos el pago para el día 20 del presente mes, dicho importe se solicitara en retención ante la Secretaria de Hacienda, según su convenio.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C. P. LIZ DEL CARMEN ROSAS OTERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
ISSSTESON.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
04 MAYO 2023  
DIRECCION GENERAL  
HERMOSILLO, SONORA

- C. C. P. Lic. Froylan Gámez Gamboa.- Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
- C. C. P. Mtro. Jose Carlos Garcia Olea.- Subdirector de Finanzas De Isssteson.
- C. C. P. Mtro. Renato Alberto Girón Loya.- Encargado de Despacho de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON.
- C. C. P. Lic. Darbe López Mendivil.- Jefe de la Unidad Jurídica De Isssteson.
- C. C. P. Archivo

LCRO/LHAG





SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES  
Y PRESTACIONES DE ISSSTESON

OFICIO NO. EJ-SPJP-0609-2023

Hermosillo, Sonora a 10 de abril de 2023  
ASUNTO: El que se indica

**RECIBIDO**  
25 08 11  
17 ABR 2023  
*Supito*

13:49  
14 ABR

*Silva*

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. JOSÉ CARLOS GARCÍA OLEA  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTESON  
Presente

DEPARTAMENTO DE INGRESOS ISSSTESON  
ATN: C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS ISSSTESON

Por este conducto me permito saludarle y a la vez solicitarle gire las instrucciones correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la cobranza, respectiva a los montos que se han entregado por concepto de "Servicio Médico" de pensionados propios del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, esto derivado del cumplimiento de Sentencias de Ejecutorias de Amparo que se han atendido por parte de esta autoridad.

No.	NOMBRE	JUZGADO DE DISTRITO	AMPARO	IMPORTE
1	DELIA ROMANA LUGO BAEZ	OCTAVO	117/2021	\$13,356.05
2	OLEGARIO CANO LAGARDA	OCTAVO	170/2021	\$17,361.23
3	ASUNCIÓN MONTES CRUZ	OCTAVO	166/2021	\$8,919.54
4	MARIA AMPARO CERVANTES RUIZ	SÉPTIMO	81/2021	\$10,769.84
5	MYRIAM GISELDA FONTES FAUSTO Y OTRAS	SEPTIMO	647/2021	\$36,662.14
6	MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ FRAIJO	SEPTIMO	647/2021	\$16,044.10
7	MARIA SILVIA JIMÉNEZ ESQUER	SEPTIMO	647/2021	\$27,661.64
8	LUZ ANGÉLICA SOTO AMAVIZCA	SEPTIMO	647/2021	\$21,409.53
9	MARÍA DELROSARIO SOTO VIEDA	SEPTIMO	647/2021	\$34,566.97
10	MARTHA OLIVIA CORTEZ GRACIA	SEPTIMO	647/2021	\$19,114.77
11	ANA GUADALUPE MONGE ROMERO	SEPTIMO	647/2021	\$24,799.49
12	ROSA MARIA LEYVA ZEPEDA	SEPTIMO	647/2021	\$11,799.97
13	MARÍA DE LOURDES OSUNA ROLDAN	SEPTIMO	647/2021	\$16,044.10
14	CELIA MARGARITA VALENZUELA GUERRERO	SEPTIMO	409/2021	\$4,653.23
15	RAUL RUIZ LUNA	SEPTIMO	609/2021	\$13,354.52
16	LEOCADIO DURAN	SÉPTIMO	159/2021	\$31,247.06
17	JESÚS DANIEL BENITEZ SOTO	SÉPTIMO	656/2020	\$33,853.82
18	MARÍA ROSALBA LARA MARES	OCTAVO	188/2021	\$19,240.31
19	ELEUTERIO VILLALOBOS GONZÁLEZ	OCTAVO	168/2021	\$27,880.73
20	BRUNO BORBOA CRUZ	OCTAVO	10/2021	\$23,889.80
21	LIDIA FLORES CHÁVEZ	SÉPTIMO	107/2021	\$41,215.95
22	ROSA MARIA MORENO RODRIGUEZ	SÉPTIMO	127/2021	\$19,985.91
23	GRACIELA GARCÍA DELGADO	OCTAVO	189/2021	\$27,892.10
24	FERNANDO RAMIRO ASTORGA ASTORGA	OCTAVO	245/2021	\$8,730.54
25	FRANCISCO PALAFOX MORENO	SÉPTIMO	50/2021	\$24,551.80
26	FRANCISCO PALAFOX MORENO	SÉPTIMO	50/2021	\$17,042.21
27	CIRILO CHÁVEZ VALENZUELA	OCTAVO	8/2021	\$34,213.50
28	JUAN ANTONIO FELIX ORDUÑO	OCTAVO	88/2021	\$31,328.12
29	ORLANDO VELDERRAIN PAREDES	SÉPTIMO	87/2021	\$10,923.57
30	ORLANDO VELDERRAIN PAREDES	SÉPTIMO	87/2021	\$873.37
31	FERNANDO CAMACHO MONTENEGRO	OCTAVO	588/2020	\$21,718.79
32	MANUEL DE JESÚS RIVERA CORONADO	SÉPTIMO	95/2021	\$17,867.41
33	MARTHA OFELIA ORTEGA ÁLVAREZ	SÉPTIMO	353/2020	\$15,707.16
34	VICTOR OCTAVIO SÁNCHEZ VALENZUELA	OCTAVO	280/2021	\$25,725.00
35	HAIÐEE GUADALUPE GONZÁLEZ MEXIA	OCTAVO	548/2020	\$34,656.48



*17/04/23*



36	JESÚS RUPERTO GONZÁLEZ	SÉPTIMO	185/2021	\$11,865.88
37	JESÚS RUPERTO GONZÁLEZ	SÉPTIMO	185/2021	\$1,018.72
38	ELIZABETH GARCÍA BORBON	OCTAVO	550/2022	\$2,022.60
39	RAFAELA BACAPICIO VALENZUELA	OCTAVO	5/2021	\$10,460.62
40	ELIAS QUIÑONEZ VELASQUEZ	OCTAVO	279/2021	\$27,872.20
41	LUIS ARMANDO TORRES CASTILLO	OCTAVO	121/2021	\$8,080.80
42	GUADALUPE MONGE OLGUIN	SÉPTIMO	79/2021	\$2,763.20
43	MARTÍN JOEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ	SÉPTIMO	51/2021	\$23,570.20
44	LUIS GUSTAVO GONZÁLEZ REYES	SÉPTIMO	1252/2021	\$3,671.47
45	MARÍA TERESA RIVERA AGUILAR	SÉPTIMO	66/2021	\$27,034.80
46	DORA VALDEZ GARCÍA	OCTAVO	123/2021	\$9,457.42
47	LUIS ALONSO HERNÁNDEZ HERRERA	OCTAVO	118/2021	\$31,775.91
48	MANUEL DE JESÚS HUICOY JUSACAMEA	OCTAVO	818/2022	\$1,011.30
49	SARA PÉREZ MONTAÑO Y OTRAS	OCTAVO	554/2020	\$31,696.72
50	MARÍA DOLORES ALVAREZ PEÑA	OCTAVO	554/2020	\$21,615.63
51	OBDULIA CARRERAS MÉNDEZ	OCTAVO	554/2020	\$29,077.49
52	MARTHA ALICIA CARRANZA ROMERO	OCTAVO	554/2020	\$39,576.29
53	MARÍA ROSALVA COTA TAPIA	OCTAVO	554/2020	\$30,600.75
54	NORA PATRICIA HERNÁNDEZ SERRANO	OCTAVO	554/2020	\$27,715.00
55	MARÍA ELENA LEÓN LÓPEZ	OCTAVO	554/2020	\$25,855.97
56	MARÍA MANUELA LÓPEZ LÓPEZ	OCTAVO	554/2020	\$32,327.50
57	NORMA CECILIA LÓPEZ VILLA	OCTAVO	554/2020	\$26,155.43
58	MYRNA GUADALUPE ROBLES ALMADA	OCTAVO	554/2020	\$41,730.33
59	MARÍA SARA BARRERAS CEBREROS	OCTAVO	256/2021	\$14,187.56
60	RAFAEL RUELAS PALMA	SÉPTIMO	234/2021	\$14,579.40
61	MARGARITO ALVAREZ BARRÓN	SÉPTIMO	86/2021	\$14,041.65
62	MIGUEL ÁNGEL GURROLA ALEMÁN	SÉPTIMO	292/2021	\$11,880.32
63	RAMÓN GALAN MACÍAS	SEPTIMO	80/2021	\$7,919.34
64	JOSÉ HÉCTOR SALAZAR VERDUGO	SEPTIMO	158/2021	\$29,363.88
65	INOCENTE RAMÍREZ LÓPEZ	SEPTIMO	600/2020	\$19,146.91
66	GUADALUPE ÁVILA MENDOZA	SEPTIMO	186/2021	\$14,797.20
67	GERMAN CAMILO VALDÉZ	SEPTIMO	88/2021	\$8,384.46
68	MARTIN IBARRA AMAVIZCA	SEPTIMO	553/2020	\$20,774.07
69	ANDRÉS ENRIQUE MONTOYA ROMERO	SEPTIMO	209/2021	\$8,928.40
70	DAVID ALBERTO OLIVAS GUTIÉRREZ	SEPTIMO	85/2021	\$7,897.35
71	EVA ORALIA HIGAREDA URBAR	SEPTIMO	156/2021	\$25,647.09
72	HORACIO SÁNCHEZ LÓPEZ	SEPTIMO	124/2021	\$26,835.90
73	VICENTE ALEJANDRO DE LEÓN FÉLIX	SEPTIMO	997/2021	\$20,790.70
74	FRANCISCO HEBERTO RAMÍREZ CÁRDENAS	SEPTIMO	599/2020	\$37,126.25
75	JESÚS NAVARRO MORALES	OCTAVO	692/2020	\$27,828.72
76	ROMÁN CHÁVEZ GUEVARA	OCTAVO	131/2021	\$15,408.79
77	GERARDO ALBERTO SALAZAR JOCOBI	OCTAVO	38/2021	\$18,088.79
78	SEBASTIÁN VILLALOBOS ALDRETE	OCTAVO	310/2021	\$31,385.86
79	GABRIEL BORBÓN TORRES	OCTAVO	897/2021	\$23,018.25
80	ARTURO JAUREGUI MENDOZA	OCTAVO	169/2021	\$20,439.51
81	JOSÉ LUIS REYES ROMERO	OCTAVO	89/2021	\$32,342.73
82	ROGELIO REYES RAMOS	OCTAVO	345/2022	\$10,555.84
83	GUADALUPE LUZANILLA ARMENTA	OCTAVO	190/2021	\$28,908.69
84	AMBROCIO ÁVILA GUIZAR	OCTAVO	509/2021	\$24,038.79
85	ROSALVA MARGARITA ROJAS GALINDO	OCTAVO	767/2022	\$3,889.25
86	BARUCH GONZÁLEZ	SÉPTIMO	688/2020	\$41,179.82
87	ALBERTO VALDÉZ GUERRERO	SÉPTIMO	465/2021	\$32,559.54
88	OLIVIA MARCELA SARMIENTO CALDERON	SÉPTIMO	237/2021	\$14,548.05
89	JOSÉ ENRIQUE QUINTANA SOLANO	SÉPTIMO	183/2021	\$13,017.76
90	JESÚS MANUEL LEYVA CHAVARRÍA	OCTAVO	599/2020	\$42,513.91
91	GONZALO VALENZUELA CRUZ	OCTAVO	507/2021	\$23,763.07
92	JOSÉ CEBALLOS RUIZ	SÉPTIMO	513/2020	\$31,798.58
93	ARMANDO OCHOA PÉREZ	SÉPTIMO	37/2021	\$25,665.75
94	DANIEL ARTURO RODRIGUEZ FLORES	SÉPTIMO	187/2021	\$10,308.75
95	MARTHA ELENA VALENZUELA ÁNGULO	SÉPTIMO	358/2021	\$18,866.77
96	ÁNGELA FÉLIX MURRIETA	SÉPTIMO	21/2021	\$8,401.91
97	FABIAN URIAS ESPINOZA	SÉPTIMO	125/2021	\$12,382.24



98	CARLOS DÓRAME AREVALO	OCTAVO	642/2020	\$44,814.47
99	MARCELA MIROSLAVA GUERRERO SOSA	SÉPTIMO	94/2021	\$20,097.88
100	MIGUEL ÁNGEL ROSAS ENRIQUEZ	SÉPTIMO	602/2020	\$14,915.62
101	FRANCISCO RUIZ SÁNCHEZ	OCTAVO	234/2021	\$23,711.39
102	LUZ DEL CARMEN ALMADA VALENCIA	OCTAVO	127/2021	\$9,726.86
103	MARÍA GUADALUPE MORALES VÁZQUEZ	SÉPTIMO	1131/2021	\$14,529.06
104	HORTENCIA SÁNCHEZ SERVIN	SÉPTIMO	184/2021	\$10,668.21
105	AIDA LUZ MENESES MUNGUÍA	OCTAVO	336/2021	\$17,465.78
106	LUIS ALONSO RASCÓN SALOMÓN	OCTAVO	898/2021	\$25,963.13
107	ANTONIO RODRÍGUEZ DURÁN	SÉPTIMO	245/2021	\$6,397.68
108	DAVID MALDONADO CALERO	OCTAVO	918/2022	\$9,228.06
109	ADOLFO AMADOR ÁLVAREZ LÓPEZ	SÉPTIMO	746/2022	\$6,656.75
110	RAÚL GARCÍA ANDRADE	OCTAVO	634/2022	\$4,783.73
111	MANUEL DE JESÚS FLORES GUIRADO	OCTAVO	590/2020	\$40,256.19
112	JESÚS GABRIEL CRUZ VALENZUELA	OCTAVO	591/2021	\$38,494.95
113	RAYMUNDO CAMPAS ANAYA	SÉPTIMO	940/2022	\$3,080.50
114	ANSELMO ESQUER SOTELO	SÉPTIMO	67/2021	\$15,586.18
115	FRANCISCO RODOLFO NAVARRO VALENZUELA	SÉPTIMO	308/2021	\$9,506.60
116	JOSÉ JUAN ACOSTA BAJECA	SÉPTIMO	623/2021	\$11,683.67
117	GUADALUPE MENDOZA VALENZUELA	SÉPTIMO	1294/2022	\$3,058.95
117	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	324/2020	\$12,863.40
118	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	324/2020	\$28,837.68
119	JESÚS SANTOS MARTÍNEZ BERMÚDEZ			\$12,110.41
120	JAVIER SILVA RASCÓN	UNIDAD JURIDICA	910/2020	\$4,480.24
121	MARTÍN JAVIER VEGA ORTÍZ	SEPTIMO	126/2021	\$7,127.51
122	GILBERTO VÁSQUEZ HOLGUIN			\$15,525.66
123	RUBÉN ROMERO RUIZ	UNIDAD JURIDICA	125/2021	\$12,585.84
124	MARÍA DEL REFUGIO FLORES ARREDONDO	UNIDAD JURIDICA	966/2021	\$4,198.66
125	JESÚS OSCAR VIRUET SALDAMANDO	OCTAVO	116/2021	\$15,874.25
126	MANUEL DE JESÚS VELARDE PALOMARES			\$117,207.18
127	JOSÉ ALBERTO GUERRERO LUNA			\$7,747.20
128	AMARO CABRERA LÓPEZ			\$4,810.62

**TOTAL: \$2,579,223.12**

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier duda, consideración o aclaración al respecto.

~~ATENTAMENTE~~

**MTRO. RENATO ALBERTO GIRÓN LOYA**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN**  
**DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES DEL ISSSTESON**



C. de. Froylan Gámez Gamboa, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.  
 C. de. Archivo  
 RAU/RICG/alma miranda





DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION:  
DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO:  
PM/952/2023

ASUNTO:  
SE CONTESTA OFICIO

CD. OBREGON, SONORA A:  
15 DE MAYO DE 2023

11-23-CA-11  
Suplente  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPIO DE CAJEME

C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
ISSSTESON,  
PRESENTE.

Por medio del presente ocuro le envié un saludo y a su vez, en atención al oficio DI 1489/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, mismo que se recibió vía correo electrónico, y mediante el cual solicita el pago derivado del cumplimiento de Sentencias de Ejecutorias de Amparo por varios Juzgados y en diferentes amparos, señalando además que los montos entregados son por un total de \$2,579,223.12 (dos millones quinientos setenta y nueve mil doscientos veintitrés 12/100 m.n.), agregando además que dicho monto deberá de ser cubierto por este H. Ayuntamiento a ese Instituto por tratarse de "Servicio Médico" de pensionados del propio Ayuntamiento, y que resulta una obligación de este H. Ayuntamiento el pago completo del importe correspondiente.

En principio, es menester señalar que, dentro de la relación anexada al oficio de marras, podemos apreciar que 8 personas de las señaladas no pertenecen al gremio de pensionados y/o jubilados de este H. Ayuntamiento de Cajeme, aunado a que uno de ellos viene señalado con doble pago, mismos que a continuación se señalan:

GUADALUPE MENDOZA VALENZUELA	SEPTIMO	1294/2022	\$3,058.95
JOSE DE JESUS VAZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	324/2020	\$12,863.40
JOSE DE JESUS VAZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	32/2020	\$28,837.08
JESUS SANTOS MARTINEZ BERMUDEZ			\$12,110.41
JAVIER SILVA RASCON	UNIDAD JURIDICA	910/2020	\$4,480.24
GILBERTO VAZQUEZ HOLGUIN			\$15,525.66
MARIA DEL REFUGIO FLORES ARREDONDO	UNIDAD JURIDICA	966/2021	\$4,188.66
MANUEL DE JESUS VELARDE PALOMARES			\$117,207.16
JOSE ALBERTO GUERRERO LUNA			\$7,747.20

Luego entonces, al realizar un cobro a este H. Ayuntamiento, deberá de descotarse las cantidades que corresponden a las personas descritas con anterioridad por no ser pensionados y/o jubilados de este H. Ayuntamiento de Cajeme; resultando de las mismas la cantidad de \$206,039.26 (doscientos seis mil treinta y nueve pesos 26/100 m.n.).

En segundo lugar, es pertinente señalar, que dentro de la relación anexa al presente requerimiento, se menciona que fue pagado un cheque por la cantidad de \$13,356.05 (trece mil trescientos cincuenta y seis pesos 05/100 m.n.) correspondiente a la persona que en vida llevara el nombre de DELIA ROMANA LUGO BAEZ, sin embargo, al revisar el portal del Consejo de la Judicatura Federal, específicamente en la Consulta de Datos de Expedientes, podemos comprobar que dentro del Juicio de Amparo 117/2021, radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito, con sede en esta Ciudad, existen diversos acuerdos, en los cuales se puede corroborar que el título de crédito que fue expedido a nombre de Delia Romana Lugo Báez, no fue recibido, por lo tanto no fue presentado en ninguna institución bancaria a efecto de realizar su cambio, lo anterior, toda vez que, dicha persona falleció el 26 de octubre del año 2022.

En ese sentido, es que se le pide a ese Instituto, que la cantidad señalada en el párrafo que antecede, de igual forma sea descontado del requerimiento de pago que se realizó a este H. Ayuntamiento de Cajeme.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

En tercer término, resulta incoconveniente señalar, que la relación que fue adjuntada al requerimiento que se atiende, se encuentra incompleta, toda vez que, del listado que se mandó se puede apreciar que en la primera hoja el último número que viene señalado, es el 35, el cual corresponde a la persona de nombre HAIDEE GUADALUPE GONZALEZ MEXIA, y al iniciar la segunda hoja viene señalado el número 98, perteneciendo a la persona de nombre CARLOS DORAME AREVALO, es decir, hacen falta 63 registros, de los cuales se desconocen si éstos son o no pensionados y/o jubilados de este H. Ayuntamiento.

Resultando sumamente importante dicha aclaración, toda vez que, de la ya multicitada relación anexa, se puede apreciar que el requerimiento realizado a esta Dependencia Municipal es por la cantidad de \$2,579,223.12 (dos millones quinientos setenta y nueve mil doscientos veintitrés 12/100 m.n.), sin embargo, al realizar una simple operación aritmética, de los registros de los cuales fuimos requeridos (1 al 35, y 98 al 128), resulta una cantidad de \$1,319,055.04 (un millón trescientos diecinueve mil cincuenta y cinco pesos 04/100 m.n.), luego entonces existe una diferencia de \$1,260,168.08 (un millón doscientos sesenta mil ciento sesenta y ocho pesos 08/100 m.n.).

Por otro lado, es preciso manifestar que, si únicamente fuimos requeridos por las siguientes personas:

Numeración de la 1 a la 35.

No.	NOMBRE	JUZGADO DE DISTRITO	AMPARO	IMPORTE
1	DELIA ROMANA LUGO BAEZ	OCTAVO	117/2021	\$13,356.05
2	OLEGARIO CANO LAGARDA	OCTAVO	170/2021	\$17,361.23
3	ASUNCION MONTES CRUZ	OCTAVO	166/2021	\$8,919.54
4	MARIA AMPARO CERVANTES RUIZ	SEPTIMO	81/2021	\$10,769.84
5	MYRIAM GRISELDA FORTES FAUSTO	SEPTIMO	647/2021	\$36,662.14
6	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FRAJO	SEPTIMO	647/2021	\$16,044.10
7	MARIA SILVIA JIMENEZ ESQUER	SEPTIMO	647/2021	\$27,661.64
8	LUZ ANGELICA SOTO AMAVIZCA	SEPTIMO	647/2021	\$21,409.53
9	MARIA DEL ROSARIO SOTO VIEDA	SEPTIMO	647/2021	\$34,566.97
10	MARTHA OLIVA CORTEZ GRACIA	SEPTIMO	647/2021	\$19,114.77
11	ANA GUADALUPE MONGE ROMERO	SEPTIMO	647/2021	\$24,799.49
12	ROSA MARIA LEYVA ZEPEDA	SEPTIMO	647/2021	\$11,799.97
13	MARIA DE LOURDES OSUNA ROLDAN	SEPTIMO	647/2021	\$16,044.10
14	CELIA MARGARITA VALENZUELA GUERRERO	SEPTIMO	409/2021	\$4,653.23
15	RAUL RUIZ LUNA	SEPTIMO	609/2021	\$13,354.52
16	LEOCADIO DURAN	SEPTIMO	159/2021	\$31,247.06
17	JESUS DINAEL BENITEZ SOTO	SEPTIMO	656/2020	\$33,853.82
18	MARIA ROSALBA LARA MARES	OCTAVO	188/2021	\$19,243.31
19	ELEUTERIO VILLALOBOS GONZALEZ	OCTAVO	168/2021	\$27,880.73
20	BRUNO BORBOA CRUZ	OCTAVO	107/2021	\$23,889.80
21	LIDIA FLORES CHABEZ	SEPTIMO	107/2021	\$41,215.95
22	ROSA MARIA MORENO RODRIGUEZ	SEPTIMO	127/2021	\$19,985.91
23	GRACIELA GARCIA DELGADO	OCTAVO	189/2021	\$27,892.10
24	FERNANDO RAMIRO ASTORGA ASTORGA	OCTAVO	245/2021	\$8,730.54
25	FRANCISCO PALAFOX MORENO	SEPTIMO	50/2021	\$24,551.80
26	FRANCISCO PALAFOX MORENO	SEPTIMO	50/2021	\$17,042.21
27	CIRILO CHAVEZ VALENZUEÑA	OCTAVO	8/2021	\$34,213.50
28	JUAN ANTONIO FELIX ORDUÑO	OCTAVO	88/2021	\$31,328.12
29	ORLANDO VELDERRAIN PAREDES	SEPTIMO	87/2021	\$10,923.57
30	ORLANDO VELDERRAIN PAREDES	SEPTIMO	87/2021	\$873.37
31	FERNANDO CAMACHO MONTENEGRO	OCTAVO	588/2020	\$21,718.79
32	MANUEL DE JESUS RIVERA CORONADO	SEPTIMO	95/2021	\$17,867.41
33	MARTHA OFELIA ORTEGA ALVAREZ	SEPTIMO	353/2020	\$15,707.16
34	VICTOR OCTAVIO SANCHEZ VALENZUELA	OCTAVO	280/2021	\$25,725.00
35	HAIDEE GUADALUPE GONZALEZ MEXIA	OCTAVO	548/2020	\$34,856.48

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Numeración de la 98 a la 128.

98	CARLOS DORAME AREVALO	OCTAVO	642/2020	\$44,814.47
99	MARCELA MIROSLAVA GUERRERO SOSA	SEPTIMO	94/2021	\$20,097.88
100	MIGUEL ANGEL ROSAS ENRIQUEZ	SEPTIMO	602/2020	\$14,915.62
101	FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	OCTAVO	234/2021	\$23,711.39
102	LUZ DEL CARMEN ALMADA VALENCIA	OCTAVO	127/2021	\$9,726.86
103	MARIA GUADALUPE MORALES VAZQUEZ	SEPTIMO	1131/2021	\$14,529.06
104	HORTENCIA SANCHEZ SERVIN	SEPTIMO	184/2021	\$10,668.21
105	AIDA LUZ MENESES MUNGUJA	OCTAVO	336/2021	\$17,465.78
106	LUIS ALONSO RASCON SALOMON	OCTAVO	898/2020	\$25,963.13
107	ANTONIO RODRIGUEZ DURAN	SEPTIMO	245/2021	\$6,397.68
108	DAVID MALDONADO CALERO	OCTAVO	918/2022	\$9,228.06
109	ADOLFO AMADOR ALVREZ LOPEZ	SEPTIMO	746/2022	\$6,656.75
110	RAUL GARCIA ANDRADE	OCTAVO	634/2022	\$4,783.73
111	MANUEL DE JESUS FLORES GUIRADO	OCTAVO	590/2020	\$40,256.19
112	JESUS GABRIEL CRUZ VALENZUELA	OCTAVO	591/2021	\$38,494.95
113	RAYMUNDO CAMPAS ANAYA	SEPTIMO	940/2022	\$3,080.50
114	ANSELMO ESQUER SOTELO	SEPTIMO	67/2021	\$15,586.18
115	FRANCISCO RODOLFO NAVARRO VALENZUELA	SEPTIMO	308/2021	\$9,506.60
116	JOSE JUAN ACOSTA BAJEÇA	SEPTIMO	623/2021	\$11,683.67
117	GUADALUPE MENDOZA VALENZUELA	SEPTIMO	1294/2022	\$3,058.95
117	JOSE DE JESUS VAZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	324/2020	\$12,863.40
118	JOSE DE JESUS VAZQUEZ ROMO	UNIDAD JURIDICA	32/2020	\$28,837.68
119	JESUS SANTOS MARTINEZ BERMUDEZ			\$12,110.41
120	JAVIER SILVA RASCON	UNIDAD JURIDICA	910/2020	\$4,480.24
121	MARTIN JAVIER VEGA ORTIZ	SEPTIMO	126/2021	\$7,127.51
122	GILBERTO VAZQUEZ HOLGUIN			\$15,525.66
123	RUBEN ROMERO RUIZ	UNIDAD JURIDICA	125/2021	\$12,585.84
124	MARIA DEL REFUGIO FLORES ARREDONDO	UNIDAD JURIDICA	966/2021	\$4,196.66
125	JESUS OSCAR VIRUET SALDAMANDO	OCTAVO	116/2021	\$15,874.25
126	MANUEL DE JESUS VELARDE PALOMARES			\$117,207.16
127	JOSE ALBERTO GUERRERO LUNA			\$7,747.20
128	AMARO CABRERA LOPEZ			\$4,810.62
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,319,055.04</b>

Resultando así, la cantidad de \$1,319,055.04 (un millón trescientos diecinueve mil cincuenta y cinco pesos 04/100 m.n.), y a dicha cantidad se le resta la cantidad de \$206,039.26 (doscientos seis mil treinta y nueve pesos 26/100 m.n.) correspondientes a las personas que no son pensionadas ni jubiladas de este H. Ayuntamiento, asimismo se le resta la cantidad de \$13,356.05 (trece mil trescientos cincuenta y seis pesos 05/100 m.n.), misma que como ya se señaló en el presente escrito, no fue cobrada por quien en vida llevara el nombre de DELIA ROMANA LUGO BAEZ, resulta una cantidad a pagar por parte de este H. Ayuntamiento de Cajeme de \$1,099,659.73 (un millón noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 73/100 m.n.).

Ahora bien, en caso que se determine que se tiene que pagar a ese Instituto las cantidades que erogaron con motivo de pago a pensionados y jubilados de este H. Ayuntamiento, se solicita a ese Instituto se acredite con las documentales idóneas ante este H. Ayuntamiento, haber realizado dicho pago.


Por último, a efecto de determinar si los pagos que se realizaron fueron cumpliendo con la totalidad de la sentencia, es que se le requiere, informe a esta Dependencia de forma pormenorizada la manera en que se llegó al pago realizado a cada uno de los pensionados y/o jubilados de este H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de cotejar con los pagos que se vienen realizando por esta Dependencia a ese H. Instituto para cumplir con lo convenido en el acuerdo de voluntades firmados por ambas dependencias en fecha 27 de octubre de 2017.

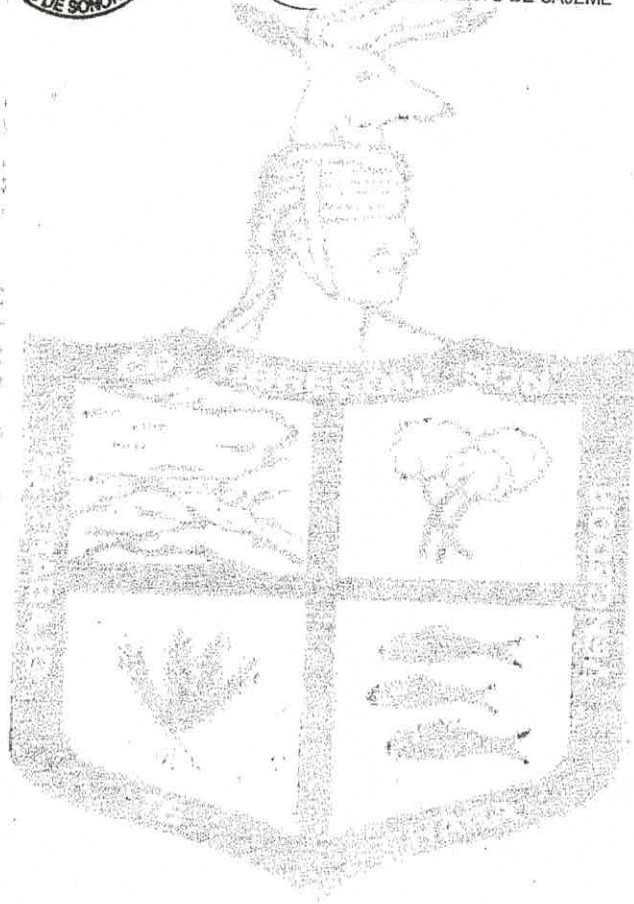
Con base en los argumentos aquí señalados, es que se le solicita a ese H. Instituto, no se solicitó a la Secretaría de Hacienda la retención que fue señalada en el similar que se atiende, hasta en tanto no haya acercamientos entre ambas dependencias, y se aclare la cantidad real que se tiene que pagar por parte de este H. Ayuntamiento de Cajeme.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE.

  
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

- C.C.P. Mtro. Jorge Alberto Ponce Salazar/Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- C.C.P. MADN Y C.P. Ivonne Sanchez Cornejo/Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- C.C.P. Lic. Patricio Lara Alvarez/Director General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- C.C.P. Lic. Froylan Gámez Gamboa/Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- C.C.P. Mtro. José Carlos García Oña/Subdirector de Finanzas de Isssteson.
- C.C.P. Mtro. Renato Alberto Giron Loya/ Encargado de Despacho de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON.
- C.C.P. Lic. Darbe López Mendivil/Jefe de la Unidad Jurídica de Isssteson.



5 de Febrero e Hidalgo - Col. Centro  
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora